

ANUNCIOS

Otros anuncios oficiales

DEPARTAMENTO DE SEGURIDAD

2124

ANUNCIO por el que se notifica resolución de incoación del Director de Juego y Espectáculos del expediente sancionador SJ-20-2025-33-JM y resolución de incoación de la Viceconsejera de Protección Civil del expediente sancionador SJ-48-2025-63-JM en relación con la Ley 4/1991, de 8 de noviembre, Reguladora del Juego de la Comunidad Autónoma del País Vasco.

Intentada sin efecto la notificación personal de la resolución, se publica el presente anuncio en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Contra la citada resolución podrán formularse alegaciones en el plazo de 15 días contado a partir de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Tiene a su disposición el texto íntegro de la resolución en la Dirección de Juego y Espectáculos del Gobierno Vasco, c/ Donostia-San Sebastián, 1 de Vitoria-Gasteiz.

Lo que se hace público para el conocimiento de las personas interesadas reseñadas en el anexo a quienes debe servir de notificación individual.

La presente notificación surtirá efectos a partir del día siguiente a su publicación en el Boletín Oficial del Estado.

En Vitoria-Gasteiz, a 6 de mayo de 2025.

Firma por vacancia de la Dirección de Juego y Espectáculos (Disposición adicional primera 1.b) del Decreto 318/2024, de 29 de octubre, por el que se establece la estructura orgánica y funcional del Departamento de Seguridad).

La Viceconsejera de Protección Civil,
JOANA EGILUZ IBARGUEN.

lunes 19 de mayo de 2025

ANEXO

DNI/NIF/NIE/Pasaporte	Referencia	Fecha Hechos	Fecha de Incoación
73267085X	SJ-20-2025-33-JM	29-01-2025	04-02-2025
Y2594260N	SJ-48-2025-63-JM	14-03-2025	07-04-2025